

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2017

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla



EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	1/26



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - ATENCIÓN A LA MUJER

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y CARIDAD.
PROVINCIA DE ESPAÑA.

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000395-1

CIF Entidad Solicitante: R2801739J

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MUJERES, E HIJAS/OS, PROVENIENTES DE CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN, VÍCTIMAS DE TRATA, O EN SITUACIÓN DE RIESGO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

A Subsancar:

- Apdo.4: En caso de desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:

Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo.4: no coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11 (presupuesto).

- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001255-1

CIF Entidad Solicitante: G90021155

Objeto/Actividad Subvencionable: ASISTENCIA SOCIAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

A Subsancar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.

- Apdo.4: se advierte que se ha marcado la casilla "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras", pero no se ha aportado la siguiente documentación: Certificado bancario; en su caso, Plan de Igualdad; certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	2/26



acreditativa de estar en proceso de elaboración; documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa (certificados, acuerdos, convenios, contratos...).

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AMUVI

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001349-1

CIF Entidad Solicitante: G41692013

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN Y REPARACIÓN DEL DAÑO POR VIOLENCIA DE GÉNERO
A Subsanciar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (Total solicitado JA)
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000694-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA TERAPÉUTICO-EDUCATIVOS QUE FACILITAN LA EDUCACIÓN EN INSERCIÓN SOCIAL DE MUJERES CON ADICCIONES

A Subsanciar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
 - Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (suma total gastos Financiación Propia y Total).

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000842-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.

A Subsanciar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJlly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJlly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	3/26



reguladora"se advierte que no presenta:

- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.

6.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANTEQUERA POR LAS MUJERES MASTECTOMIZADAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000932-1

CIF Entidad Solicitante: G92777754

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES MASTECTOMIZADAS

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de "haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente y desmarcar "no haber solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud" (en este caso la entidad sí ha solicitado subvención).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: columna Seguridad Social a cargo de la entidad no cumplimentada.

7.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ARCA-EMPLEO"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000108-1

CIF Entidad Solicitante: G18343376

Objeto/Actividad Subvencionable: Competencias para el exito profesional

A Subsananar:

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

8.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAENA SOLIDARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001061-1

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA GUNE

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	4/26



- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (No aparece el Apdo.6.11 debidamente cumplimentado)

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000446-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: CON P DE PERSONA

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Becas para formación Agente de Salud 1.6000,00€
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- El nº de la Orden indicada en el Anexo I no corresponde al de la convocatoria.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000457-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: EN CLAVE "T"

A Subsananar:

- El número de Orden indicado en el Anexo I no corresponde al de la convocatoria.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas". Aclarar disminución y dividendo del importe concedido.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: en el total de la columna solicitado a la Junta de Andalucía y en la columna del total de totales.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000448-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: MUJERES QUE VUELAN

A Subsananar:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	5/26



- El nº de la Orden indicado en el Anexo I no corresponde al de la convocatoria.
- Apdo. 4: Deberá marcar "que ha solicitado o no solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11 bis: error aritmético en el presupuesto: total gastos solicitado Junta de Andalucía y total de los totales del presupuesto.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES "ENTRE MUNDOS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000795-1

CIF Entidad Solicitante: G91097568

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (STOP MGF)

A Subsana:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no la presenta.
- Apdo.4: En caso de no desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes, no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: Total Gasto.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES PÁGINAS VIOLETA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001377-1

CIF Entidad Solicitante: G90001124

Objeto/Actividad Subvencionable: Como prevenir delitos en la adolescencia y la juventud por violencia de género

A Subsana:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: El presupuesto del programa debe adaptarse al formato de la solicitud
- Apdo. 6.12: Datos Globales del equipo debe adaptarse al formato de la solicitud
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	6/26



- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

- En su caso, Plan de Igualdad

- En su caso, fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias

- Certificación de la implantación de un Plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.

- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.

14.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000470-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: PIENSA EN TI

A Subsancar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

15.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000734-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN LA PROSTITUCION

A Subsancar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".

- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

16.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO: DESDE EL SUR CONSTRUYENDO LA IGUALDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000908-1

CIF Entidad Solicitante: G90050238

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO VITAL Y REDES DE MUJERES

A Subsancar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

- Apdo.4: no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras"

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (especificar todos los dígitos en el presupuesto)

- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo en el total de la retribución e indicar todos los dígitos en el presupuesto



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	7/26



- Apdo. 6.11: el importe de la columna "Financiación propia" no coincide con lo indicado en el apartado 7 criterio 13 de la solicitud

17.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIARES. SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL.

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000043-1

CIF Entidad Solicitante: G49225980

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIOS PARA INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL Y MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN ANDALUCÍA

A Subsana:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) individualmente

18.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA - SYLVIA RIVERA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000051-1

CIF Entidad Solicitante: G91689489

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa integral de atención a la salud de mujeres transexuales en situación de prostitución en Andalucía.

A Subsana:

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (sumatorio importe total)

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta: Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias

19.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER (AECC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000320-1

CIF Entidad Solicitante: G28197564

Objeto/Actividad Subvencionable: Mucho por vivir: Atención integral a la mujer con cáncer de mama

A Subsana:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

20.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN GÉNERO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001244-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	8/26



CIF Entidad Solicitante: G11914736

Objeto/Actividad Subvencionable: gincana feminista

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- No aporta toda la documentación indicada en el Apdo 5 (Estatutos)
- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto".

21.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA (ASITES)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000749-1

CIF Entidad Solicitante: G85590685

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención psicológica e integración en mujeres en situación de prostitución y/o víctima de trata

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 6.12: especificar la retribución de los dos trabajadores sociales.

22.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001022-1

CIF Entidad Solicitante: G28838001

Objeto/Actividad Subvencionable: PUNTO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 6.12: apartado total del equipo que realiza el programa, no cumplimentada.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: suma de la columna de total.
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

23.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJER EMANCIPADA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000987-1

CIF Entidad Solicitante: G29717154

Objeto/Actividad Subvencionable: "ANDALUCÍA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	9/26



A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el indicado en el punto 6.11. (total gastos columna "solicitado a la Junta de Andalucía").

24.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000595-1

CIF Entidad Solicitante: G14422075

Objeto/Actividad Subvencionable: Epíclera: Empoderamiento y autonomía de las mujeres

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

25.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000618-1

CIF Entidad Solicitante: G14422075

Objeto/Actividad Subvencionable: Integración Sociolaboral de mujeres en situación de vulnerabilidad

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

26.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000980-1

CIF Entidad Solicitante: G14422075

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa "LILITH": Atención integral a mujeres en contextos de prostitución, residentes en los asentamientos de Huelva y Almería.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	10/26



- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

27.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ONUBENSE DE CANCER DE MAMA "SANTA AGUEDA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000163-1

CIF Entidad Solicitante: G21181458

Objeto/Actividad Subvencionable: REEDICIÓN DEL MANUAL INFORMATICO "ANTE TODO TÚ".

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

28.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO "AIMUR"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000813-1

CIF Entidad Solicitante: G04384335

Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de acogida de emergencia para víctimas de explotación sexual

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 2 de notificación: debe aportar una dirección de correo electrónica para habilitarla en el Sistema de notificaciones notific@.

29.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000962-1

CIF Entidad Solicitante: G14033716

Objeto/Actividad Subvencionable: MOLDEANDO UN FUTURO MEJOR

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle la documentación en poder de otras administraciones.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: No aparece cumplimentado la final 6.11.D en el total de gastos.

- Apdo. 8: No coincide con el importe solicitado a la Junta de Andalucía en el apartado 6.11.

30.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTERVENCION CON MENORES EN RIESGO SOCIAL "IMERIS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000100-1

CIF Entidad Solicitante: G18518183

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE ABUSO O MALTRATO EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE ADOLESCENTES

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): -Mantenimiento 18.180,00€.

- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: En la Línea de Programa no



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIlY0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIlY0dXRsyTX9YyeZg=	Página	11/26



debe de ir equipamiento 9.800,00€.

- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: subsanar nº horas semanales y retribución bruta total.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

-Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

31.ENTIDAD SOLICITANTE: "ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA ALMERÍA".

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001239-1

CIF Entidad Solicitante: G79414082

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE ACOGIDA APRAMP EN ALMERIA

A Subsanar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Plan voluntariado 2017

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

32.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PENIEL DE REHABILITACION Y FORMACION SOCIAL (APERFOSA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000843-1

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa rescate Córdoba: Atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

A Subsanar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- contrato de auditorías

33.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRODIVERSA- PROGRESO Y DIVERSIDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001176-1

CIF Entidad Solicitante: G29610946

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERÁNDONOS CONTRA LAS VIOLENCIAS:PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA MUJERES ESPECIALMENTE VULNERABLES

A Subsanar:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	12/26



- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: exceso máx.9% en la fila 6.11 D.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.

34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRODIVERSA- PROGRESO Y DIVERSIDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001181-1

CIF Entidad Solicitante: G29610946

Objeto/Actividad Subvencionable: NOSOTRAS SOMOS, SABEMOS Y PODEMOS, MUJERES EMPODERADAS FRENTE A LA EXCLUSIÓN.

A Subsana:

- Apdo.4: no coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11 (presupuesto).
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.

35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION REMAR ANDALUCIA REHABILITACIÓN DE MARGINADOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001020-1

CIF Entidad Solicitante: G41773987

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención a la mujer REMAR: "Atención a mujeres víctimas de violencia de género"

A Subsana:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta: certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad, fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias, documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Apdo. 5: no indica que aporta memoria de actividades Remar Andalucía que no consta en el expediente
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables (en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento)

36. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN UNIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN RURAL UNCEAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000355-1

CIF Entidad Solicitante: G78084258

Objeto/Actividad Subvencionable: MUJERES RURALES EMPRENDEDORAS, UN SISTEMA SOCIAL INTELIGENTE PARA LA COMPETITIVIDAD DEL ESPACIO RURAL Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS

A Subsana:

- Apdo.4: En caso de desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJlly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJlly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	13/26



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

37. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000445-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Inserción sociolaboral de las mujeres

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.

- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.

- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

- Plan de Igualdad.

- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades y Mantenimiento).

38. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000393-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Dirigido a promover la salud integral de las mujeres.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.

- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.

- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

- Plan de Igualdad.

- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	14/26



de estar en proceso de elaboración.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades).

39.ENTIDAD SOLICITANTE: COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000571-1

CIF Entidad Solicitante: G34102160

Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de la integración personal, social y laboral de mujeres en situación de exclusión social y/o especial vulnerabilidad

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Certificado del compromiso de aportar el importe de la cuantía de fondos propios

40.ENTIDAD SOLICITANTE: COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000290-1

CIF Entidad Solicitante: G28917383

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ALTERNATIVA

A Subsananar:

- Apdo.3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.

- Apdo.6.11.B: detallar los gastos corrientes (Aclarar y diferenciar partida Gasoil y parking y Apdo.6.11.C Dietas y gastos de viajes)

41.ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑÍA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000187-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto Vida

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"

42.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL-COCEDER

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000713-1

CIF Entidad Solicitante: G47306568

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto,



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	15/26



según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12.
- Apdo. 6.10 bis: La suma de los importes de las entidades ejecutante es mayor a la cantidad solicitada a la Junta
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

43.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL-COCEDER

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000726-1

CIF Entidad Solicitante: G47306568

Objeto/Actividad Subvencionable: MUJERES: SALUD, BIENESTAR Y RECREACIÓN ARTÍSTICA PARA UNA VIDA PLENA

A Subsana:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

44.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS (CONFEMAC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000004-1

CIF Entidad Solicitante: G91346940

Objeto/Actividad Subvencionable: EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DESDE UNA PERSPECTIVA INTERGENERACIONAL.

A Subsana:

- Apdo. 3: el n° de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: Los gastos de personal solicitado a la Junta de Andalucía no coinciden con el Total.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

45.ENTIDAD SOLICITANTE: CORDOBA ACOGE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000466-1

CIF Entidad Solicitante: G14308209

Objeto/Actividad Subvencionable: "INTEGRADAS: PROYECTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES"

A Subsana:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (Suma Total Columna Solicitado a la Junta)
- Apdo. 6.11.: El importe de las subcontrataciones del presupuesto debe incluirse en apartado 6.15.

46.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000394-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROTECCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE TRATA DE SERES HUMANOS (TSH)



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	16/26



A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Otros gastos sociales 30.000,00€.

47.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000701-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERAMIENTO A MUJERES EN SITUACIONES DE DIFICULTAD SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
 - Resto de otros gastos 600,00€.
 - Otros gastos sociales 49.600,00€.
 - Materiales diversos 13.961,90€.

48.ENTIDAD SOLICITANTE: DIACONÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001114-1

CIF Entidad Solicitante: R2802129C

Objeto/Actividad Subvencionable: #ROMPELACADENA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña documentación actualizada.
- Apdo. 6.10 bis: no detalla localización territorial del programa (para entidades que desarrollen programas por medio de entidades ejecutantes o agrupaciones de organizaciones).

49.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001007-1

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Objeto/Actividad Subvencionable: "BARABARA"

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017, no a las anteriores)
- Apdo. 6.11.B: detallar los gastos corrientes: Desglosar partida Material Fungible
- Apdo. 6.6: Mal cumplimentado el periodo de ejecución del proyecto



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	17/26



50.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000968-1

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Objeto/Actividad Subvencionable: RINARA

A Subsancar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017, no a las anteriores)
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (Desglosar partidas Material Fungible; Otros)
- Apdo. 6.11.: El importe de las subcontrataciones debe incluirse en apartado 6.15.
- Apdo. 6.12: Suma Total columnas Retribución Bruta y S. Social no cumplimentadas.

51.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-FEAFES-ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001344-1

CIF Entidad Solicitante: G41579012

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de sensibilización, información y empoderamiento de las mujeres con trastorno mental victimas de violencia

A Subsancar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria" y en su caso, enviar la documentación necesaria
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: En la Línea de Programa no debe de ir equipamiento (material informático)
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado: Firma y sello
- Apdo. 6.10 bis: Debe completar la información relativa a entidades ejecutantes

52.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - FEDERACIÓN AFAMMER-ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001200-1

CIF Entidad Solicitante: G04673794

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO PARA LA MUJER RURAL

A Subsancar:

- Apdo. 1: debe indicarse correctamente la razón social y número de identificación fiscal de la entidad solicitante
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIyOdXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIyOdXRsyTX9YyeZg=	Página	18/26



- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta ninguna documentación"
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación de otras Administraciones Públicas.
- Apdo.5: excede del máximo de 5 años para recabar la documentación de datos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes: ACTIVIDADES.
- Apdo. 8: no coincide con lo solicitado a la Junta de Andalucía en el apartado 6.11.

53.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000703-1

CIF Entidad Solicitante: G91274035

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11.B: detallar los gastos corrientes: Debe detallar individualmente cada partida con su importe
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.(Revisar por tanto 6.11 y 8)

54.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000659-1

CIF Entidad Solicitante: G91274035

Objeto/Actividad Subvencionable: APRENDIENDO A ESTAR SANAS

A Subsananar:

- Apdo. 6.11.B: detallar los gastos corrientes: Debe detallar individualmente cada partida con su importe
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

55.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCIA, FEDERACION ADEMUR - FADEMUR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001341-1

CIF Entidad Solicitante: V91721803

Objeto/Actividad Subvencionable: COOPERATIVAS RURALES DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD, un modelo de itinerario de inserción socio-laboral para el medio rural 2017-2018

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	19/26



- Apdo. 6.12: columna "S. Social cargo de la entidad" no cumplimentada. (monitores/diplomatura enfermería, monitores taller empoderamiento, monitores envejecimiento activo)

56.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN AL NAHDA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000763-1

CIF Entidad Solicitante: G91839522

Objeto/Actividad Subvencionable: MUJER EMPRENDEDORA +45 ANDALUCIA

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no la presenta.

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".

- Apdo.5: la fecha de emisión o presentación de la documentación tiene que estar referida a los últimos 5 años.

- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

57.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ANNA O

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000390-1

CIF Entidad Solicitante: G92029123

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ASISTENCIA A MUJERES EN CRISIS O EN DIFICULTAD SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a la Convocatoria 2017, no a las anteriores)

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Desglosar partida de Mantenimientos y Actividades

- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal (Experto Control Tarea) excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.(Falta Sello)

58.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO CID

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000844-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	20/26



CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Higea: intervención psicosocial con mujeres que ejercen la prostitución

A Subsancar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".

- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

59.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000365-1

CIF Entidad Solicitante: G73600553

Objeto/Actividad Subvencionable: SALIR ADELANTE: SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DE LAS MUJERES

A Subsancar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

- Apdo. 4: si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas. (En caso de no haberse solicitado, desmarcar la casilla y marcar la correspondiente).

- Apdo. 6.11: detallar por importes los gastos corrientes "Mantenimiento y Actividades".

- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: sumatorio total de la columna "S.Social cargo de la entidad" no es correcto.

60.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001163-1

CIF Entidad Solicitante: G91397570

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS PARA LA INSERCCION SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES

A Subsancar:

- Apdo. 3: el n° de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el n° aportado en el resto de las solicitudes presentadas.

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	21/26



IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 8: la solicitud debe ser firmada por la persona que ostente la representación de la entidad, debiendo acreditarse dicha representación.
- Apdo. 1: debe indicarse correctamente la razón social y número de identificación fiscal de la entidad solicitante; deben indicarse los datos de la persona representante.

61. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000601-1

CIF Entidad Solicitante: G91397570

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS MUJERES QUE EJERCITAN LA PROSTITUCIÓN

A Subsanciar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el nº aportado en el resto de las solicitudes presentadas.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 8: la solicitud debe ser firmada por la persona que ostente la representación de la entidad
- Apdo.1: debe indicarse correctamente la razón social y número de identificación fiscal de la entidad solicitante, deben indicarse los datos de la persona representante.

62. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000890-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: INSERTA-T: FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER

A Subsanciar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo. 6.12
- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso 9% en el fila 6.11.D.

63. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000794-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: TU PUEDES: INICIATIVA FORMATIVA LABORAL PARA MUJERES EN



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	22/26



SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL.

A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11.: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo. 6.12.
- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. del 9% en la fila 6.11.D.

64.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MUJERES.

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001143-1

CIF Entidad Solicitante: G80974702

Objeto/Actividad Subvencionable: Activate buscando empleo

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

65.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MUJERES.

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001139-1

CIF Entidad Solicitante: G80974702

Objeto/Actividad Subvencionable: Dinamización de estrategias de conciliación y corresponsabilidad en las empresas andaluzas

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

66.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MUJERES.

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001137-1

CIF Entidad Solicitante: G80974702

Objeto/Actividad Subvencionable: Activate creando empresas

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

67.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION VALDOCCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000652-1

CIF Entidad Solicitante: G21210000

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERAT@

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIy0dXRsyTX9YyeZg=	Página	23/26



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.6, 6.9, 6.13: Formato no legible.

68.ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001262-1

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Objeto/Actividad Subvencionable: Acercamiento e Intervención socio-sanitaria con personas en Prostitución y posibles víctimas de Trata con fines de explotación sexual.

A Subsananar:

- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto en la columna de solicitado a la Junta de Andalucía

69.ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001254-1

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de la mutilación genital femenina y empoderamiento de la población procedente de países donde es habitual esta práctica

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

70.ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000380-1

CIF Entidad Solicitante: G14459366

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (Apdo. 6.11 C difiere cantidad solicitada Junta Andalucía y Total)

71.ENTIDAD SOLICITANTE: RADIO ECCA FUNDACION CANARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001043-1

CIF Entidad Solicitante: G35103431

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE FORMACIÓN Y APOYO AL EMPLEO PARA MUJERES

A Subsananar:

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro (en caso de las Fundaciones, certificación acreditativa).
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJiIyOdXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJiIyOdXRsyTX9YyeZg=	Página	24/26



solicitante (en caso de Fundaciones, certificado expedido por el correspondiente Registro de Fundaciones)

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento (en caso de federaciones, confederaciones o entidades jurídicas similares que integren a varias entidades miembros, declaración responsable de que las entidades ejecutantes se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones tributarias y de Seguridad Social).
- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- En su caso, Plan de Igualdad.
- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

72.ENTIDAD SOLICITANTE: RADIO ECCA FUNDACION CANARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001035-1

CIF Entidad Solicitante: G35103431

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE FORMACIÓN Y APOYO AL EMPLEO PARA MUJERES INMIGRANTES

A Subsana:

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro (en caso de las Fundaciones, certificación acreditativa).
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante (en caso de Fundaciones, certificado expedido por el correspondiente Registro de Fundaciones)
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento (en caso de federaciones, confederaciones o entidades jurídicas similares que integren a varias entidades miembros, declaración responsable de que las entidades ejecutantes se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones tributarias y de Seguridad Social).
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - En su caso, Plan de Igualdad.
 - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	25/26



73.ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA
Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001034-1
CIF Entidad Solicitante: G58579806
Objeto/Actividad Subvencionable: HIEDRA
A Subsananar:
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (IMPORTES)

74.ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA
Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001041-1
CIF Entidad Solicitante: G58579806
Objeto/Actividad Subvencionable: MUJER TIC
A Subsananar:
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (importes)

75.ENTIDAD SOLICITANTE: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL
Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001136-1
CIF Entidad Solicitante: G28256667
Objeto/Actividad Subvencionable: INSERCIÓN DE MUJERES EN EXCLUSIÓN SOCIAL
A Subsananar:
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Mantenimiento y Actividades: 1.500€)



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/JytDJIly0dXRsyTX9YyeZg=	Página	26/26

